

**RELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON
OTRAS DISCIPLINAS**

**Medicina humana
Dra. Ana Laura Domínguez**

PRESENTA:

Andrés Alonso Cancino García

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

5to Semestre Y Grupo B, Medicina Del Trabajo

Comitán de Domínguez, Chiapas

Fecha: 24/08/2020

RELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

La medicina del trabajo, definida en 1950, por la organización mundial de la salud e internacional del trabajo, es la rama de las ciencias de la salud que se ocupa de promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social del hombre que trabaja, previniendo todo daño a su salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolo en su empleo contra los riesgos que resulten de la presencia de agentes nocivos para la salud; así mismo, ubicar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo, entendiéndose el trabajo en su más amplio sentido social, como el medio del hombre para integrarse a la sociedad.

La función de la medicina del trabajo es proteger y fomentar la salud y la capacidad de trabajo de los trabajadores, así como el bienestar de su familia y la de su ambiente.

La forma como este se organiza y divide, presenta diferentes factores de riesgo, exigencias, y consecuentemente distintos problemas en la salud. Por lo que para su estudio es necesario abordar una gran cantidad de variables involucradas dentro y fuera del proceso laboral.

La medicina del trabajo y el medio ambiente es una de las disciplinas más importantes tiene como objeto el estudio del proceso de producción y consecuencias a la salud de los trabajadores, orientado, hacia los procesos sociales, para ser utilizada a las ciencias naturales como a las sociales. Por lo tanto, la salud en el trabajo u ocupacional, es un trabajo multidisciplinario donde intervienen profesionales en medicina ocupacional, enfermería ocupacional, higiene industrial, seguridad, ergonomía, psicología organizacional, epidemiología, toxicología, microbiología, estadística, legislación laboral, terapia ocupacional, organización laboral, nutrición y recientemente, promoción de la salud. La medicina ocupacional es una rama de la medicina y que, para aprender de esta, tiene que ser un médico para estudiarla. A pesar de ello, se ha tomado a la medicina ocupacional como una profesión, cuando en realidad es una actividad multidisciplinaria.

Desde el punto de vista epidemiológico, la salud en el trabajo investiga los determinantes de la incidencia y prevalencia de las alteraciones en la salud de los trabajadores y su estrategia de prevención y control debe actuar sobre el total de la población expuesta. Por lo cual su estudio es el entender y recopilar las características de la población en vez de la de los individuos en particular.

Desde el punto de la salud pública las acciones de política gubernamental están fuertemente involucradas con la disciplina, personal y de grupo mientras que en la medicina del trabajo se relacionan con la medicina misma. Por lo cual, es ámbito de acción para investigadores, interesados en responder interrogantes de problemas en este campo, profesionistas y técnicos interesados en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, en exigir calidad total en los centros laborales para conseguir una mayor productividad.

Además de esto, el médico especialista en medicina del trabajo se identifica y se desarrolla libre y plenamente dentro de la salud en el trabajo, como el epidemiólogo dentro de la salud pública.

Por lo tanto, la medicina del trabajo es una disciplina, de la cual es apoyada por la medicina en conjunto con las disciplinas de las cuales se forman los médicos, además de ser considerada un multidisciplinar que toma conocimiento de las ciencias médicas como de la salud en el trabajo y sus disciplinas acompañantes como lo son los médicos, enfermeras, psicólogos, ergónomos, higienistas, trabajadoras sociales, etc. Esto con el fin de promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social del trabajador, protegiéndolo y brindándole seguridad contra riesgos en su empleo como adecuando su empleo a las aptitudes fisiológicas del trabajador.

Referencias

Tudon, J. (2004). La medicina del trabajo y la "salud ocupacional". Vol. 4 Número. *Revista latinoamericana de la salud en el trabajo*. Medigraphic. p.45.

Gomero, R. Zevallos, C. y Llap Yesan, C. (2006). Occupational Medicine, Occupational and Environmental Medicine and Occupational Health. *Revista Médica Herediana*, 17(2), 105-108.

Palacios Nava, M. (2007). Similitudes y diferencias entre salud en el trabajo y medicina del trabajo: objeto de estudio y construcción del conocimiento. *Departamento de salud pública, facultad de medicina, UNAM*.